

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

NIF - 07212602D

MIGUEL ANGEL GALLARDO ORTIZ

Dirección: Calle Fernando Poo, 16 PERO MEJOR ENVIAR A apedanica.ong@gmail.com

Madrid 28045 (Madrid-España)

Teléfono de contacto: 902998352

Correo electrónico: apedanica.ong@gmail.com

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: REGAGE23e00033833640

Fecha y hora de presentación: 27/05/2023 23:37:03

Fecha y hora de registro: 27/05/2023 23:37:03

Tipo de registro: Entrada

Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO

Organismo destinatario: EA0023008 - Gabinete Técnico de la Subsecretaría

Organismo raíz: E05188501 - Ministerio de Hacienda y Función Pública

Nivel de administración: Administración General del Estado

Asunto: Trámite de Audiencia Gabinete Técnico Subsecretaría Subsecretaría de Hacienda

Expone: Gabinete Técnico de la Subsecretaría
Subsecretaría de Hacienda y Función Pública
Ministerio de Hacienda y Función Pública

Ver ANEXO
<https://www.miguelgallardo.es/fnmt-tramite-audiencia.pdf>
adjuntando también
<https://miguelgallardo.es/fnmt-reiterando-inadmisibile.pdf>

Fabrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda
Subsecretaría de Hacienda y Función Pública
Ministerio de Hacienda y Función Pública

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre FNMT
Reclamación de Responsabilidad Patrimonial REGAGE22e00050047058
Atn. Isabel Valdecabres Ortiz Directora General de la FNMT-RCM para Trámite de Audiencia en
<https://www.miguelgallardo.es/fnmt-tramite-audiencia.pdf>

Atendiendo al escrito publicado en <https://cita.es/fnmt-audiencia.pdf> DIGO:

1º Volvemos a "requerir copia de todo cuanto conste de APEDANICA y su representante en los archivos y registros de la FNMT y en todas las incidencias relacionadas con los certificados de representación, correspondencia y llamadas grabadas, insistiendo en que se nos proporcione todo en el formato digital óptimo", más aún porque el escrito de Isabel Valdecabres Ortiz contiene graves errores, omisiones de hechos y datos muy relevantes, e interpretaciones de manifestaciones que nos atribuye completamente contrarias a nuestra voluntad e intención al reclamar. Para señalar falsedades, errores y omisiones necesitamos el expediente y no versiones tan interesadas que nos reservamos calificar,

pero basta ver cuanto publicamos e indexa Google en "FNMT site:cita.es | site:miguelgallardo.es" para comprender lo inaceptable de lo firmado por Isabel Valldecabres Ortiz.

2º Isabel Valldecabres Ortiz ignora por completo lo registrado por REDSARA con REGAGE23e00014644443 de fecha 9/03/2023 después del 29 de noviembre de 2022 (fecha a partir de la cual ya no hay ni una referencia en su escrito) enviado por email y en <https://miguelgallardo.es/fnmt-reiterando-inadmisibile.pdf>

de:

apedanica ong <apedanica.ong@gmail.com>

para:

representacion.ceres@fnmt.es, ceres@fnmt.es, jdespinosa@fnmt.es, ac.representacion@fnmt.es

Cc:

MIGUEL ANGEL GALLARDO ORTIZ <miguelangel.gallardo@ucm.es>, cita.es@gmail.com

fecha:

9 mar 2023, 13:01

asunto:

FNMT Atn. Raquel Poncela González Directora General de Servicios Digitales e Innovación FNMT Fwd: Posibles explicaciones por latencias de Jazztel Re: TAMPOCO con la clave FNMT Re: Imposible descomprimir porque pide clave Re: Desinstalado AVAST ANEXO LOGs Re: SIN antivirus con FIREFOX, EDGE y CHROME TAMPOCO Re: DESACTIVADO proxy sigue fallando con PANTALLA ANEXA Re: REENVIANDO por TERCERA VEZ Re: Reiterando por fallos en certificado digital FNMT de APEDANICA con ANEXOS Re: Incidencia

Reenviamos más abajo la correspondencia mantenida con Joaquín Espinosa Ortiz que manifiesta textualmente "su caso está en manos de nuestra asesoría jurídica. Por nuestra parte no podemos hacer nada más ". Estamos profundamente disconformes con esa manifestación porque la FNMT debe estudiar y resolver el problema del certificado de representación de APEDANICA con independencia del procedimiento de responsabilidad patrimonial iniciado. Estamos sopesando nuevas acciones ante otras autoridades para que se explique y se resuelva lo que imposibilita que tengamos un certificado de la FNMT y posiblemente sea también un problema para los personales de nuestros socios y asociados. La negativa a estudiar el problema y la posible explicación que hemos dado es gravísima y denunciable con la máxima publicidad a nuestro alcance, reservándonos todos los derechos y acciones.

Reiteramos todo lo manifestado tanto por ese correo, como por REDSARA, y en "OTROSI digo, que en caso de denegación, aunque sea parcial, se motive dándonos pie de recurso como interesados legítimos y perjudicados", pues consideramos gravísimo que sea completamente ignorado por la FNMT por lo que no dejaremos de insistir en requerir el expediente completo en formato digital óptimo, sin perjuicio ni renuncia de otros derechos o acciones.

Solicita:

Ver ANEXO

<https://www.miguelgallardo.es/fnmt-tramite-audiencia.pdf>

adjuntando también

<https://miguelgallardo.es/fnmt-reiterando-inadmisibile.pdf>

Volvemos a "requerir copia de todo cuanto conste de APEDANICA y su representante en los archivos y registros de la FNMT y en todas las incidencias relacionadas con los certificados de representación, correspondencia y llamadas grabadas, insistiendo en que se nos proporcione todo en el formato digital óptimo", más aún porque el escrito de Isabel Valldecabres Ortiz contiene graves errores, omisiones de hechos y datos muy relevantes, e interpretaciones de manifestaciones que nos atribuye completamente contrarias a nuestra voluntad e intención al reclamar. Para señalar falsedades, errores y omisiones necesitamos el expediente y no versiones tan interesadas que nos reservamos calificar, pero basta ver cuanto publicamos e indexa Google en "FNMT site:cita.es | site:miguelgallardo.es" para comprender lo inaceptable de lo firmado por Isabel Valldecabres Ortiz.

Reiteramos todo lo manifestado tanto por ese correo, como por REDSARA, y en "OTROSI digo, que en caso de denegación, aunque sea parcial, se motive dándonos pie de recurso como interesados legítimos y perjudicados", pues consideramos gravísimo que sea completamente ignorado por la FNMT por lo que no dejaremos de insistir en requerir el expediente completo en formato digital óptimo, sin perjuicio ni renuncia de otros derechos o acciones.

Documentos anexados:

ANEXO PDF 2 solicitando acuse - fnmt-reiterando-inadmisibile.pdf (Huella digital: 5284ef967e1549a0f7732bbcd43ab41bd22434e) ANEXO PDF solicitando su pronto acuse - fnmt-tramite-audiencia.pdf (Huella digital: f53561467f2f744b9ff279e5c1195aaa6e7b07d4)

Alerta por SMS:

No

Alerta por correo electrónico:

Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de rec.redsara.es, podrá consultar el estado de la presentación de este registro